

## **NORMAS PARA USO DEL HOTEL JENABIEN:**

Todas las socias (os), familia y cualquier persona que ingrese al Hotel Jenabien, deberá tener presente y cumplir la siguiente normativa:

1.- Todas las personas, se deben identificar y registrar al momento de su llegada al Hotel, Check in, presentando su cédula de identidad, tarjeta de identificación policial, habida consideración que sólo ingresaran las personas que estén incorporadas en la reservación previa.

2.- El check-in o ingreso a la habitación es desde las 15:00 horas y el check-out o salida es a hasta las 12:00 horas. Se cobrará el 50% de un día completo de hospedaje, cuando el socio u hospedado se demore media hora (12.30 Horas). Si supera 1 hora, pasado las 13.00 horas, se cobrará un día completo de estadía.

En el caso que el Socio no realice la salida de su habitación a las 14:00 horas, la administración deberá retirar sus pertenencias, para así poder entregar al siguiente huésped la habitación.

En caso de Anulación y modificación se deberá hacer con un mínimo de 24 HRS de anticipación a la fecha de llegada, de lo contrario se cobrará NO SHOW por la primera noche. Al reservar se autoriza al cobro de NO SHOW con Descuento por planilla como garantía al momento de reservar.

3.- El funcionario y su grupo familiar que le acompañen, deberán mantener una conducta acorde con las normas de sana convivencia social e institucional, a fin de respetar los derechos del resto de las personas que permanezcan en el Hotel Jenabien, los trabajadores y/o equipamiento e infraestructura del Hotel.

4.- Una vez asignada la habitación, se hará entrega de la tarjeta electrónica para la apertura de la misma, se procederá a verificar el perfecto estado de las diversas especies que ella contiene, las cuales están registradas en el Inventario, que el socio deberá suscribir, haciéndose responsable de devolverla en el mismo estado.

5.- El socio pagará los importes extra de su permanencia, al momento de su check-out, tales como desayuno, almuerzo, once, lavandería, elementos de frigobar, estacionamiento, etc. El extravió de la tarjeta electrónica de ingreso a la habitación, tendrá un cobro de \$10. 000.y extravió control estacionamiento \$15.000.-

6.- Cuidemos la indumentaria de la habitación (sabanas, toallas, etc.) ya que si entrega con algún deterioro se cobrará el lavado o el precio de mercado de esta.

7.- El aseo que solicite el Huéspedes es desde la segunda noche de estadía, avisando sólo hasta las 12.00 horas, esto es por el mejor funcionamiento del Hotel y organización de las actividades de las Mucamas. Este aseo consiste en ordenar la cama, sacar basura y lavar vajilla. Siempre y cuando el Huésped deje estipulado con el letrero respectivo de aseo, ya que NO se puede ingresar sin su autorización.

Al tercer día de estadía se realizará el cambio de sabanas y cambio de toallas. Las cuales debe estar en buen estado, sin manchas orgánicas ni maquillaje. Sin embargo, el Huésped debe dejar el letrero de Aseo, ya que, de NO ser así, el personal no puede ingresar a dicha habitación, ya que no está su autorización.

8.- El uso de la habitación es intransferible y el número de personas que utilicen la instalación asignada no podrá exceder la capacidad máxima de alojamiento de éstas.

En caso que se hospede la cónyuge, acuerdo de unión civil o hijos del socio (a), padres y hermanos la reserva siempre debe ser realizada por el socio (a) y el familiar directo (esposa, hijos y padres) deberá presentar poder simple que contenga nombre completo, rut y teléfono celular del socio.

9.- Nuestro hotel, cuenta con 17 habitaciones: 01 habitación familiar con cama 2plazas más una cama de plaza y  $\frac{1}{2}$ , cuyo valor diario es de \$48.000. El resto corresponde a habitaciones matrimoniales (cama de 2 plazas) y dobles (2 camas de plaza y  $\frac{1}{2}$ ), cuyo valor diario es de \$38.000, en todos los casos incluye desayuno continental.

Se permite como máximo solo 2 adultos por habitación.

Se permite el ingreso, por habitación de un infante (hasta 2 años), sin costo adicional.

Se permite el ingreso de adolescentes hasta 12 años, a una habitación ocupada con dos personas, sólo solicitando cama adicional (colchon sobre catre de campaña metálico), cuyo valor adicional es de \$5.000 diarios , solo en habitaciones según infraestructura de la habitación para mayor comodidad, 224(familiar) – 328(matrimonial) – 227(doble).

**10.-** Está estrictamente prohibido hacer ruidos molestos, utilizar palabras soeces o gestos obscenos, provocar altercados, faltas de respeto y en general, cualquier acto que perturbe o incomode a los demás huéspedes del Hotel Jenabien, para cuyo fin se cuenta con cámaras en todos los espacios comunes.

**11.-** Los horarios del desayuno son los siguientes:

**Lunes a viernes** desde las 07:00 hasta las 10:00 horas

**sábados, domingos y festivos** desde las 8:00 hasta las 10:00 horas.

**12.-** No se permite el ingreso de alimentos y bebidas a las habitaciones, en el caso de solicitar pedidos de estos a proveedores fuera del hotel, se deberá solicita autorización a la administración y estos deberán ser consumidos en las áreas establecidas para este efecto (cafetería y Terraza).

**13.-** Está prohibido solicitar a la administración el uso de electrodomésticos que pertenezcan al recinto para uso personal, asimismo ingresar estufas, caliente camas, hervidores, combustibles en envases, parrillas y otros de similar naturaleza.

**14.-** No está permitido lavar, secar o planchar en las habitaciones, ya que el Hotel cuenta con dicho servicio, según disponibilidad de mucamas.

**15.-** No está permitido el ingreso de mascotas por motivos de higiene, salubridad y seguridad.

**16.-** El Hotel cuenta con cajas de seguridad, en las habitaciones, especialmente para el resguardo de su arma de fuego, al igual que elementos de valor, No obstante, la administración no se hace responsable por la pérdida de estos objetos. En caso de deterioro de la Caja de seguridad, esta deberá ser repuesta por el Huésped, en forma íntegra.

**17.-** La habitación es entregada con su ropa de cama limpia y demás especies listas para ser utilizadas, y de la misma forma deber ser devuelta el día de su salida. En caso de ser entregadas en mal estado o con manchas, se deber cancelar su reposición, Cuidemos la indumentaria de la habitación (sabanas, toallas, etc.) ya que si entrega con algún deterioro se cobrará **el lavado o el precio de mercado de esta**.

**19.-** Al momento de reservar su habitación podrá solicitar la asignación de un estacionamiento cuyo precio Diario es de \$5000, para cuyo fin recibirá un control remoto.

Al interior del estacionamiento se deberá circular a un máximo de 20 km/h. La pérdida del control remoto tendrá un costo de \$15.000

**20.-** De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N°20.660, está estrictamente prohibido fumar en las habitaciones y espacios cerrados dentro del Hotel

Al no cumplimiento de las normas mencionadas anteriormente, serán informadas a la Jefatura Nacional de Bienestar y Calidad de Vida, con el fin que se adopten las medidas que correspondan en cada caso.

**CUALQUIER, RECLAMO, MOLESTIA O INCONVENIENTE AL INTERIOR DEL HOTEL, DEBERA SER PRESENTADA AL ADMINISTRADOR DE FORMA CLARA Y RESPETUOSA.**

**NO ESTA PERMITIDO EL INGRESO Y CONSUMO DE ALCOHOL EN HABITACIONES NI EN NINGUN OTRO ESPACIO COMUN.**